



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

FORMATO 2 RAPA. REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave 212G10000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

Enlace de Mejora Regulatoria: LIC. ELENA SALAZAR GÓMEZ

Fecha de Elaboración: 10 DE DICIEMBRE 2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 03 DE DICIEMBRE 2018

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 1
Número de acciones prioritarias para 2018: 1

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencias	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencias	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	REESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA PROPAEM	REESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA PROPAEM	12/2018	YA SE LLEVO A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL PROPAEM-IRP-002-2018	25%	REESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA PROPAEM	12/2018	YA SE LLEVÓ A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA PRESENCIAL PROPAEM-IRP-002-2018	25%	SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA PERITAJES Y REGISTROS

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: La Invitación Restringida Presencial PROPAEM-IRP-002-2018 se adjudicó el 27 de diciembre de 2018, ahora se encuentra en la etapa de elaboración del proyecto.

Titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
VÍCTOR GARCÍA DE OCHOA JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	ELENA SALAZAR GÓMEZ SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA, PERITAJES Y REGISTROS	LUIS EDUARDO GÓMEZ GARCÍA PROCURADOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Clave 212G10000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

Enlace de Mejora Regulatoria: LIC. ELENA SALAZAR GÓMEZ

Fecha de Elaboración: 10 DE DICIEMBRE 2018 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 03 DE DICIEMBRE 2018

Nombre del Trámite y/o Servicio: REESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA PROPEM

Cronograma de trabajo	2018											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1 Análisis y estudio de Factibilidad de la Reestructura Organizacional			5%			10%			15%			25%
2												
3												
4												
5												
6												

Titular de la Unidad Administrativa/Responsable	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Titular de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado
VICTOR GARCIA DE OCHOA JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	ELENA SALAZAR GOMEZ SUBDIRECTORA DE AUDITORIA, PERITAJES Y REGISTROS	LUIS EDUARDO GOMEZ GARCIA PROCURADOR DE PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MEXICO

CONTRATO No. PROPAEM-004-2018

CONTRATO PARA LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. VÍCTOR GARCÍA DE OCHOA, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA PROPAEM" Y POR LA OTRA LA EMPRESA, ECOTECNOLOGIA AL S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. JUAN MANUEL LLERA BLANCO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", A QUIENES ACTUANDO EN CONJUNTO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- De "LA PROPAEM":

- A. Que es un Organismo Público Descentralizado del Estado de México, conforme lo que establece el Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado el 7 de diciembre de 2007 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y los Artículos 45 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 16 fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 3 del Reglamento Interior de la PROPAEM, posee personalidad jurídica y patrimonio propio, para celebrar el presente contrato.
- B. Que en su carácter de Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México el Lic. Víctor García de Ochoa, en términos de lo dispuesto por el artículo 20 fracciones I, VIII, XI, XII, XIII y XIV del Reglamento Interior de la PROPAEM cuenta con facultades suficientes para suscribir e incluso rescindir el presente contrato a nombre de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México.
- C. Que en virtud de que el área usuaria ha manifestado, con la motivación y fundamentación debida, mediante la convocatoria PROPAEM-IRP-002/2018, a efecto de realizar la adjudicación, en adelante "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PROYECTO DE MEJORA INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO".
- D. Que realizada la convocatoria citada en el inciso anterior, "LA PROPAEM" ha resuelto adjudicar la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO" a "EL PROVEEDOR", quien cuenta con los elementos técnicos, financieros y profesionales necesarios para llevar a cabo el suministro de los mismos y que el mismo ofrece las mejores condiciones de mercado en cuanto al precio, calidad del servicio y oportunidad a favor de "LA PROPAEM".
- E. Que designa al Lic. Víctor García de Ochoa, como Administrador del presente Contrato, quien conjuntamente con la Lic. Elena Salazar Gómez, Subdirectora de Auditoría Peritajes y Registros, serán responsables de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento del mismo y servirán de enlace entre "LA PROPAEM" y "EL PROVEEDOR".
- F. Que cuenta con los fondos suficientes para cubrir el importe de la adjudicación de "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO" de la Invitación Restringida Presencial IRP-002-2018, con recursos propios.